

don quando y cumplida y firmada por Comisarios
para que cubran las negociaciones, D.º Fr.º de las
describano, y D.º Alfonso Larioz Puylos

En este Ayuntamiento, se han visto las ordenes circulares
de la Capital de Murcia, y Ciudad de Cartagena relativas
al Real Cédula de Comendados para los dias veinte y uno y
veinte y dos, en que se dice de estas R.ºs. mur. En las
Pueblos, y villa que se pide de los que quedan por
nave, y en la villa acordaron lo antes, y cumplido
sin embargo de estas remisiones de las villas de lo que
aun es posible por la Real y publica bando para
que acudan los vendedores en los efectos de los referi-
dos pueblos

En este Ayuntamiento de ha visto la premeditada
que trata de Girano, y Castellano, y en
la villa acordaron de quando y cumplida
en este Ayuntamiento, la villa de Avellan y Comendado
p.º la presente de mano, y acordaron que visto
por lo

no habiendo otra cosa que tratar en este Cab.º
se concluyo y se firmaron todos los p.ºs con asen-
to de los señ.ºs D.º Fr.º de las

Lic.º D.º Fr.º Joaquín Benavente
García.
Patricio Fernández de
Caceres

Eni.º D.º Fr.º de las
de Girano
Girano de Girano
y Benavente

Benito Ruiz

